

## **FACUA considera ridículo que el bono social térmico destinado al invierno se esté entregando en verano**

FACUA-Consumidores en Acción considera ridículo que el pago del nuevo bono social térmico, una ayuda destinada a financiar el gasto en calefacción y agua caliente durante los meses de invierno, comience en junio, en pleno verano, según ha anunciado el Gobierno.

"Ayudas directas para hacer frente al pago de la calefacción en pleno mes de junio y temperaturas veraniegas. Esto es España", ha comentado la secretaria general de FACUA, **Olga Ruiz**, al conocer el anuncio. La asociación critica que una ayuda para hacer frente al pago de calefacción y agua caliente durante el invierno llegue con meses de retraso, cuando ya no aporta ninguna solución a las personas que han tenido problemas para pagar sus facturas.

El Gobierno ha anunciado que comenzará esta semana a repartir la ayuda a todos aquellos consumidores que lo solicitaron durante el pasado año. En concreto se entregarán 1.091.455 cheques de entre 25 y 123,94 euros, según el grado de vulnerabilidad. Se trata de un pago único destinado a financiar el gasto en energía para calefacción, agua caliente y cocina durante el invierno. Según el Ejecutivo, el plan inicial era entregar el bono en enero o febrero.

FACUA critica que no se aborde en profundidad el procedimiento de la medida y las ridículas cuantías de este nuevo bono social térmico, que no van a solucionar en ningún caso los problemas de aquellos consumidores vulnerables que tienen problemas para poder pagar sus facturas. Un bono único de entre 25 y 124 euros resulta insuficiente para hacer frente a los altos costes de la energía.

La asociación considera esta medida un simple parche, a todas luces insuficiente, y reclama al actual Gobierno en funciones, y a aquel que se constituya de cara a la nueva legislatura, la intervención del sector, de manera que sea el Ejecutivo el que fije periódicamente los precios sobre la base del coste real de la producción energética; y se comprometa de forma clara y sin ambigüedades a adoptar medidas contundentes para abaratar las infladísimas facturas que sufren los usuarios.

Los requisitos para acceder a esta nueva ayuda son ser beneficiarios del bono social eléctrico o haber completado la solicitud antes del 31 de diciembre de 2018. En total, se han tramitado más de 1,4 millones de peticiones, de las que finalmente se han aprobado formalmente un total de 1,09 millones.

Según ha comunicado el Gobierno, la demora en la ejecución de la ayuda se ha debido, en gran medida, al retraso en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019, lo que ha impedido que se utilicen los 80 millones de euros que los PGE recogían para la puesta en marcha de esta medida. Así, el Ministerio para la Transición Ecológica ha tenido que llevar a cabo un largo proceso burocrático con el Ministerio de Hacienda y la Intervención General del Estado para iniciar la entrega del bono.